



do a' D. Juan Fernandez Capel, el cual se porra
 rará en su destino por medio de entrega
 con Inventaris, y previa la competente
 fianza con hipoteca, hasta en cantidad de treinta
 mil reales en fincas raras y libres; cuyo nombra
 miento se hizo por mayoria

Requerido de
 agua

Se trató de nombrar reguero de aguas, y el S.
 eligieron a Sebastian Lopez Mingo, cuando en su
 consecuencia el que servia este destino; hazer saber
 para los efectos consiguientes

A lo acordaron y firman S. de que yo el Secretario
 certifico =

Yoleras
 Palencia
 Alvarado
 Lopez
 Paterna
 Herras
 Navarro
 Lopez Egan
 Pedro Antonio
 del Olmo
 Rio

Notif. En siete del referido mes, yo el Secretario hice saber
 el acuerdo anterior en la parte que le toca a D. Juan
 Fernandez Capel, en su persona, quien manifestó
 quedar enterado y por ello, que admitia e